



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**MUJERES**  
SECRETARÍA DE LAS  
MUJERES

GOBIERNO DEL ESTADO  
**OAXACA**

*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

### **Departamento de Fortalecimiento a la Autonomía Económica de las Mujeres**

#### **1 Denominación y domicilio del responsable.**

La Secretaría de las Mujeres a través del Departamento de Fortalecimiento a la Autonomía Económica de las Mujeres adscrito a la Dirección de promoción de derechos e igualdad para las Mujeres, con domicilio en la calle Siracuza, número 101, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, CP. 71244, teléfono 951 454 05 08, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

#### **2 Datos personales que serán sometidos a tratamiento.**

Nombre completo, firma, sexo, edad, municipio de procedencia, localidad, hablante de lengua originaria, se auto adscribe indígena o afro descendiente, condición de discapacidad, número telefónico, correo electrónico e imagen.

En el caso del dato sensible sobre su lengua originaria y si se auto adscribe indígena o afro descendiente se recaba con la finalidad de generar estadísticas.

#### **3 Finalidades.**

Los datos personales que usted proporcione serán utilizados para las siguientes finalidades:

**1** Registro de asistentes a capacitación, eventos, talleres, tequios bienestar y mega tequios bienestar. **2** Generar estadísticas e informes. **3** Difusión de las actividades de capacitación, eventos, talleres, tequios bienestar y mega tequios bienestar.

#### **4 Fundamento para el tratamiento de datos personales.**

El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los artículos 16, 17, 18, 25 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 10, 11, 14 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

#### **5 Transferencia de datos personales.**

Los datos personales recabados no serán difundidos ni transferidos a terceros, con excepción de las imágenes y voz tomadas en los videos que serán difundidos a través de los medios oficiales de la Secretaría de las Mujeres (Sujeto obligado); y sólo en caso necesario, se realizarán aquellas transferencias cuando se presente alguno de los supuestos señalados en el artículo 15 y 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

*C. Siracuza 101, Colonia Centro, 71244, Santa Lucía del Camino, Oax.*





**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**MUJERES**  
SECRETARÍA DE LAS  
MUJERES

OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

## **6 Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCOP.**

Podrá ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y de Portabilidad, a través de la Unidad de Transparencia en su domicilio, mediante el teléfono 9514540508 o mediante correo electrónico [sm.utransparenca@gamil.com](mailto:sm.utransparenca@gamil.com), en un horario de 09:00 a 17:00 horas y días hábiles, asimismo en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

## **7 Domicilio de la Unidad de Transparencia.**

El domicilio de la Unidad de Transparencia es calle Siracusa número 101, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, C.P. 71244.

## **8 Modificaciones al Aviso de Privacidad.**

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal institucional de esta Secretaría de las Mujeres: <https://www.oaxaca.gob.mx/sm/aviso-de-privacidad/>.

Este aviso de privacidad fue aprobado mediante Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.